

Precio de licitación en primera subasta: 75.025,83 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 67.523,25 euros.

Características físicas, jurídicas, técnicas, inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades: las que figuran en los Pliegos que rigen para la subasta.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, hasta las trece horas del día 21 de mayo del 2024, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro del INVIED O.A. en el mismo día mediante remisión al correo electrónico (invied.subastasdeinmuebles@mde.es), identificando al licitador y aportando copia del resguardo del certificado de envío de correos.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el 10 de junio del 2024, a partir de las once horas.

Obtención de documentos e información en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED O.A.), calle Isaac Peral, número 20-32, Teléfonos 916.020.844, 916.020.819, 916.020.916, 916.020.911, 916.020.881 y el 900.210.425 (línea gratuita), en horario de oficina, así como en la página web del INVIED O.A.: [www.invied.es](http://www.invied.es)

También en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones y Oficinas Delegadas de Defensa donde radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse previa cita concertada con las citadas Áreas de Patrimonio:

- Para las propiedades sitas en Arrecife, en las oficinas del Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Las Palmas, calle Pedro del Castillo Westerling 28, teléfonos 928.495.325, 928.495.324, 928.495.322, 928.495.308, 928.495.321, 928.495.320).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

En Madrid, a veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INVIED O.A., Sebastián Marcos Morata.

82.965

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

##### **ANUNCIO**

###### **1.244**

ANUNCIO de 9 de abril de 2024, relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la "ORDENANZA PROVISIONAL INSULAR PARA LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE

HOMOGENEIZACIÓN DEL USO RELATIVO A LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN FUERTEVENTURA”, en el ámbito insular de Fuerteventura. - Expte. 2024/3985.

En fecha 3 de abril de 2024, se acuerda por el Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura admitir a trámite solicitud de inicio al procedimiento de evaluación ambiental estratégica de la ORDENANZA PROVISIONAL INSULAR PARA LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN DEL USO RELATIVO A LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN FUERTEVENTURA, promovido por el Área de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías, del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Por lo que, a fin de que el referido Órgano Ambiental pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en concordancia con el artículo 115 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas el Documento Ambiental Estratégico (fecha firma electrónica 2024/02/15 14:35:35 Z), el Borrador del Plan (fecha firma electrónica 2024/02/15 14:33:51 Z) y los planos que le acompañan, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a la fecha de publicación de este anuncio, pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental que se desarrolla.

A iguales efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en el Tablón de Anuncios del Órgano Ambiental, al que se puede acceder a través de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura: <https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon> así como a través de la web general mediante la ruta que a continuación se indica: <https://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/organo-de-evaluacion-ambiental/informe-ambiental-estrategico/>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Puerto del Rosario, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, Cristina Arribas Castañeyra.

82.849

## ANUNCIO

### 1.245

Mediante Resolución CAB/2181/2024 de la Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible, de fecha 9 de abril de 2024, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, el calendario para la realización de la primera prueba y la composición del tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, de la Plantilla de Funcionarios, mediante el sistema de promoción interna, quedando el listado definitivo en el sentido siguiente:

Primero. Aprobar el siguiente Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos perteneciente a la convocatoria de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al Personal Funcionario en la relación de puestos de trabajo del Cabildo de Fuerteventura, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 9 de fecha 10 de enero de 2024: